

# ANALISIS DEMOGRAFICO-SOCIAL DE UNA COMARCA LEONESA: LA MARAGATERIA DURANTE EL ANTIGUO REGIMEN

por Laureano M. RUBIO PEREZ

Desde hace algún tiempo no han sido pocos los estudiosos que se han dedicado al acontecer histórico de un pueblo que en la actualidad da nombre a una región leonesa la maragatería. En estos estudios se ha mostrado, no siempre de una forma científica, la vida y costumbres de aquellos hombres que dedicados a una actividad poco usual, la arriería, lograron durante siglos inscribir su nombre en lejanos puntos de la corona castellana<sup>1</sup>. Sin embargo, la total ausencia de un estudio sobre el comportamiento demográfico de este pueblo hace que resulte harto difícil la explicación de otras variables, incluidas las económicas, ya que como apunta W. Kula, «el hombre es por una parte el elemento fundamental de las fuerzas de producción y por otra un objeto de explotación y, por último, un consumidor. No es posible imaginarse la historia económica de cualquier entidad -país, región, ciudad, aldea, complejo de bienes etc.— sin orientarse sobre el número de seres humanos»<sup>2</sup>.

Ante tal situación, nos proponemos con este trabajo hacer un primer planteamiento del comportamiento de esa masa humana que durante los tiempos modernos vivió y trabajó las tierras somoceanas a la vez que buscó otras recur-sos que le permitieran afrontar mejor las dificultades que su misma tierra les planteaba.

De todos es conocida «la rudeza» y peculiaridad de estas tierras maragatas situadas en la denominada «zona de transición» donde «la configuración orogénica va perdiendo su contextura rocosa y erguida para transformarse en relieve de múltiples prominencias quebradas formadas por areniscas entrelazadas con fragmentos silíceos»<sup>3</sup>.

---

(1) J. L. MARTIN GALINDO, «Arrieros maragatos en el siglo XVIII», *Cuadernos de la Universidad de Valladolid. Estudios y documentos*, n.º 9, 1956. J. L. MARTIN GALINDO, «Evolución agrícola y ganadera de Maragatería», *Archivos Leoneses*, n.º 22, 1957, pp. 110-137; «Arrieros leoneses. Arrieros maragatos», *Archivos Leoneses*, n.º 19, 1956, pp. 153-179. A. QUINTANA PRIETO, *Los maragatos y su tierra. Breves consideraciones*, Astorga, 1978. L. ALONSO LUENGO, *Los maragatos. Su origen, su stirpe, sus modos*, León, 1980. J. A. GUTIERREZ GONZALEZ, «Notas para una antropología cultural de la Maragatería», *Lancia*, n.º 1, León, 1983, pp. 283-291.

(2) W. KULA, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1973, p. 315.

(3) *Mapas provinciales de suelos*. Ministerio de Agricultura. Inst. de Investigaciones Agrarias, Madrid, 1983, p. 33.

Estos suelos «franco limosos» reciben las aguas de diversos riachuelos que se originan en las faldas del Teleno y transcurren de oeste a este sin apenas proporcionar beneficio alguno a la región, dado lo sinuoso del terreno. Esto condicionantes explican la propia distribución del terrazgo: 53,4 % ocupado por el monte; 41 % tierras labradías de secano; 5,5 % de pasto y huerta<sup>4</sup>. Estos porcentajes son una muestra palpable de las dificultades que el propio medio ofrecía al campesino de las Somozas y es muy posible que estos condicionamientos obligasen a estos hombres a buscar formas complementarias de economía conjugando la arriería con una pobre agricultura cerealera y con la ganadería extensiva. Es en este contexto donde el maragato, término de origen discutido<sup>5</sup>, desarrolla su actividad comercial mientras que su familia lucha por conseguir sacar fruto a una tierra áspera por naturaleza.

## LAS FUENTES

Para el estudio de la población de antiguo régimen disponemos de dos tipos de fuentes: los censos oficiales que nos aportan el número de hombres ya en vecinos, ya en habitantes, y los archivos parroquiales, única fuente válida para el estudio del comportamiento anual de la población a través de sus tres variables: nacimientos, matrimonios y defunciones.

Desde el siglo XVI las monarquías castellanas realizaron una serie de recuentos de la población que con fines meramente fiscales estaban en función de los apuros económicos del monarca de turno, destacando sobre todo los situados en la época de Felipe II<sup>6</sup>.

El primer censo que recogemos para ver la población maragata es el realizado en 1587, también denominado «Censo de los Obispos» a raíz de que son los obispos los que encargan a los párrocos el envío de información sobre sus feligreses<sup>7</sup>. Dicho censo fue publicado fielmente por Tomás González<sup>8</sup>. Por las noticias que se desprenden de los papeles que se adjuntan a dicho recuento creemos que se trata de un censo bien elaborado, y aunque aceptando el posible margen de error, normal en los recuentos preestadísticos, su importancia radica en ser el primero que nos aporta el número de vecinos pueblo a pueblo y no agrupados según las jurisdicciones, al igual que ocurre en el de 1591. Este censo fue confeccionado siguiendo el modelo del de 1531, no utilizado aquí<sup>9</sup>, porque no nos aporta las cifras pueblo a pueblo<sup>10</sup>. Publicado también por

(4) J. L. MARTIN GALINDO, «Actividades agrícolas y ganaderas en Maragatería», *Estudios Geográficos*, n.º 70, Madrid, 1958, p. 62.

(5) A. QUINTANA PRIETO, *op. cit.*, p. 36.

(6) M. MARTIN GALAN, «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna», *Hispania*, n.º 148, 1981, p. 236.

(7) A. G. S., *Patronato Eclesiástico*, leg. 137.

(8) T. GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de Castilla en los siglos XVI, con varios apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente según resulta de los libros y registros del Real Archivo de Simancas*, Madrid, 1829, pp. 174-183.

(9) A. G. S., *Contadurías Generales*, leg. 768, fol. 278.

(10) A. G. S., *Dirección General del Tesoro*, inv. 24, leg. 1.301.

Tomás González, dicho censo se realizó a fin de repartir un nuevo impuesto aprobado por las Cortes de 1590 que abarcaría a todos los sustratos sociales<sup>11</sup>.

El censo de 1635 nos proporciona puntual información de los vecinos de Maragatería pueblo por pueblo<sup>12</sup>. Conocido como «donativo» no parece que en la realidad se tratase de tal cosa<sup>13</sup>, sino que, más bien, se obligaba a cada vecino, según sus posibilidades, a entregar cierta cantidad de dinero para ayudar al monarca en su lucha contra el infiel<sup>14</sup>.

Por lo que respecta a los censos de 1646 y 1693 diremos que están muy incompletos, pues tan sólo nos proporcionan datos de algunos lugares, notándose cierto desorden en su elaboración. El de 1646 se realizó a fin de repartir una serie de juros<sup>15</sup> y el de 1693 para reclutamiento de soldados<sup>16</sup>. Al igual que otros historiadores<sup>17</sup>, por lo incompleto de su elaboración, no creemos conveniente tenerlos en cuenta.

Hasta mediados del siglo XVIII no disponemos de un nuevo censo o recuento de la población maragata. Se trata del catastro de Ensenada que en la pregunta 21 del interrogatorio general nos especifica el número de vecinos de cada lugar. Dichas «respuestas generales» se conservan en el AGS<sup>18</sup>.

Ahora bien, los mencionados recuentos nos proporcionan la población en vecinos, con lo que se nos plantea el problema, nada nuevo, de la conversión en habitantes. Uno de los primeros en plantear dicho problema fue Ruiz Almansa<sup>19</sup> que adoptó el 6 como cifra de conversión. Pero pronto se vio que se trataba de una cifra muy elevada, llegando a rebajarse considerablemente en los estudios actuales, en los que los historiadores se inclinan en un coeficiente que oscila entre el 3,5 y el 4,5<sup>20</sup>. En esta misma línea de aplicación de un coeficiente relativamente bajo se insertan toda una serie de estudios realizados en el área gallega, en los que, comenzando por el de Gelabert para el siglo XVI, que aplica el 3,6, se sigue para los siglos XVII y XVIII con el 3,7 de Pérez García; en esta misma línea se sitúan los trabajos de Ofelia Rey y Baudilio Barreiro, quien

(11) T. GONZÁLEZ, Censo de población..., p. 26.

(12) A. G. S., *Contadurías Generales*, leg. 3.251.

(13) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Política y hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960, p. 304.

(14) A. G. S., *Contadurías Generales*, leg. 3.251, fol. 443.

(15) A. G. S., *Diversos de Castilla*, lib. 23.

(16) A. G. S., *Guerra Antigua*, leg. 2.933-2.934.

(17) A. GARCÍA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, 1977.

(18) A. G. S., *Dirección General de Rentas*, «Respuestas Generales», Astorga, lib. 348, fol. 246; Brazuelo, lib. 348; fol. 152; Castrillo de los Polv., lib. 348, fol. 491; Combarros, lib. 357, fol. 32; Chana, lib. 381, fol. 375; Lucillo, lib. 380, fol. 472; Lagunas, lib. 359, fol. 70; Molina, lib. 380, fol. 645; Prodorrey, lib. 348, fol. 95; Santiagomillas, lib. 351, fol. 433; Sta. Colomba, lib. 362, fol. 131; Turienzo, lib. 347, fol. 364; Villalibre, lib. 380, fol. 528; Villar, lib. 348, fol. 16; Luyego, lib. 380, fol. 548; Sta. Catalina, lib. 348, fol. 463; Murias, lib. 347, fol. 439; Oteruelo, lib. 350, fol. 544; Valdespino, lib. 348, fol. 71.

(19) J. RUIZ ALMANSA, «La población de España en el siglo XVI», *R. I. S.*, vol. 3, n.º 4, 1943.

(20) M. FERNÁNDEZ ALVAREZ, «La demografía de Salamanca en el siglo XVI a través de los fondos parroquiales», *Actas de las I JMHA*, vol. III, p. 352. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, 1963, p. 64. F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, t. I, Madrid, 1976, p. 558.

aplica para Xallas el<sup>24</sup>,<sup>121</sup>. A su vez, Eiras Roel da solución a este problema para el área gallega a través del estudio del padrón realizado en 1708, del que obtiene un 3,6<sup>22</sup>. En un área más cercana a la nuestra se inserta el estudio de Bennasar sobre Valladolid, quien se inclina por un índice de conversión en torno al 4, matizando que ha de ser algo más inferior en las áreas rurales que en las urbanas<sup>23</sup>. En las tierras maragatas creemos que un índice de conversión del 3,5 es el más idóneo para el antiguo régimen, ya que es éste el que desprende del catastro de Ensenada, mientras que para el siglo XIX estaría en el 4 ó 4,5, según el diccionario Madoz<sup>24</sup> y un padrón eclesiástico realizado en 1830<sup>25</sup>.

El primer censo que nos proporciona el número de habitantes de la maragatería es el de Aranda, realizado en 1768. Además del número de hombres nos permite conocer la estructura por edad y sexo<sup>26</sup>. En esta misma línea se sitúa el de Floridablanca —1787— conservado al igual que el anterior en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia<sup>27</sup>.

El último recuento utilizado fue el diccionario de P. Madoz elaborado en 1848 que nos servirá para comprobar el fuerte crecimiento de la población maragata en esta fase del siglo XIX<sup>28</sup>.

A las fuentes censales presentadas anteriormente hay que añadir las fuentes parroquiales que, a la vez que nos sirven para cotejarlas con las anteriores, nos proporcionan el movimiento anual de la población. No es normal encontrar en los archivos parroquiales maragatos libros parroquiales referentes al siglo XVI. Tan sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVII se generaliza ya la práctica de la anotación en los libros parroquiales después de la postura intransigente de las autoridades religiosas. Así pues, vaciamos los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de cuatro pueblos de los más significativos de Maragatería por su situación geográfica y por el número de vecinos que poseen. Estos son: Santiagomillas, Luyego, Lucillo y Villalibre de Somoza<sup>29</sup>.

(21) J. E. GELABERT GONZALEZ, *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*, Santiago, 1982, p. 36; J. M. PEREZ GARCIA, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salnés*, Santiago, 1979, p. 76; O. REY CASTELAO, *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla (siglos XVII y XVIII)*, Santiago, 1981, p. 33; B. BARREIRO MALLON, *La Jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago, 1977, p. 67.

(22) EIRAS ROEL, «Un vecindario de población y riqueza de Galicia en el siglo XVIII. Modelo metodológico para su estudio», *CEG*, t. XXIV, 1969.

(23) B. BENNASAR, *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, 1983, p. 115.

(24) P. MADDOZ, *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1848, vol. II, p. 350.

(25) A. P. L. B., *Padrón de vecinos de la parroquia de S. Salvador de 1830*.

(26) R. A. H., Obispado de Astorga, t. I, sig. 9/6.128; t. II, 9/6.129; t. III, 9/6.130.

(27) R. A. H., León, sigs. 9/6.229, 9/6.230, 9/6.231, 9/6.232.

(28) P. MADDOZ, *Diccionario geográfico...* Provincia de León.

(29) Archivo Diocesano de Astorga (ADA): Luyego, libro 1.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1650-1712; libro 2.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1712-1789; libro 3.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1798-1850. Lucillo, libro 1.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1638-1690; libro 2.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1690-1738; libro 3.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1738-1790; libro 4.º de bautismos, matrimonios y defunciones, 1790-1852. Santiagomillas, libros de bautismos n.º 1, 1630-1730; n.º 2, 1731-1828; n.º 3, 1828-1851; libros de defunciones n.º 1, 1618-1750; n.º 2, 1750-1837; n.º 3, 1837-1870; libros de

## LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION<sup>9</sup>

El censo de Floridablanca es el único que nos permite la construcción de una pirámide de población donde se detecta la estructura de la población maragata por edad, sexo y estado civil (gráfica n.º 1), mientras que el de Aranda tan sólo nos distribuye la población por edad y sexo. Los datos de partida del censo de Floridablanca son:

EADAES	1787			
	V	H	V %	H %
0- 7	905	842	9	8,3
7-16	993	823	9,8	8,2
16-25	884	849	8,8	8,4
25-40	1.010	1.056	10	10,5
40-50	663	684	6,3	6,8
50-80	653	702	6,5	7

Con estos datos elaboramos la gráfica n.º 1, resultando una pirámide regular en cuanto a su distribución por edades y sexo. En el primer grupo de edad tenemos un mayor porcentaje de varones que disminuye en el segundo grupo donde los trazos de la pirámide se equiparan. En los tres últimos grupos de edades los brazos se equiparan siendo entre 50 y 80 años cuando el brazo femenino es más ancho, reflejando así la mayor mortalidad en los efectivos masculinos. Las tasas de masculinidad reflejan bien esta pérdida de efectivos masculinos según avanzamos en los grupos de edad. Adjuntamos en la tabla la proporción de masculinidad por grupos de edad de la población maragata sin Astorga e incluyendo a dicha ciudad:

GRUPOS DE EDAD	SIN ASTORGA			CON ASTORGA		
	V	H	Proporc. masculin.	V	H	Proporc. masculin.
0- 7	709	685	103,5	905	842	107
7-16	721	638	113	993	823	120
16-25	600	606	99	884	849	104
25-40	685	747	92	1.010	1.056	95,6
40-50	451	477	94,5	633	684	92,5
50-80	517	554	93	653	702	93

En los dos casos expuestos se puede afirmar que estamos en tasas aceptables y válidas cercanas al 105, cifra marco de proporción de masculinidad al nacer propuesta por los demógrafos<sup>30</sup>. La tasa sube en el grupo de edad de 7 a 16, lo que indica una mayor mortalidad infantil femenina. A partir de los 25

matrimonios n.º 1, 1613-1807; n.º 2, 1807-1850. Villalibre, libro 1.º, casados, bautismos y defunciones, 1643-1721; libro 2.º, casados, bautismos y defunciones, 1721-1820; libro 3.º, casados, bautismos y defunciones, 1820-1853.

(30) L. HENRY, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, 1983, p. 21.

años ocurre lo contrario, se produce una mayor mortalidad masculina. Es significativo ver en el grupo de 16-25 semejante número de mujeres y de hombres, lo que puede ser reflejo de la escasa emigración masculina propicia en este grupo de edad.

Respecto a la distribución por edad y estado civil diremos que se trata de un comportamiento normal. En el grupo de 16-25 hallamos un pequeño porcentaje de casados de ambos sexos a la vez que comienzan a destacarse las viudas. En los dos tramos siguientes el porcentaje de solteros disminuye por igual llegando al 1,5 y 1,1 del grupo de 50-80. En este grupo se refleja perfectamente el mayor peso de la viudez en el brazo femenino. Los porcentajes son:

GRUPO DE EDAD	VARONES %			HEMBRAS %		
	Solteros	Casados	Viudos	Sol.	Casad.	Vda.
16-25	43,9	6,4	0,7	39,4	8,4	1,1
25-40	9	37,9	2	8,18	39,7	3,19
40-50	3,5	40,1	4,3	3,1	41,5	7,3
50-80	1,5	38	8,6	1,1	33	17,6

## EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN LOS CENSOS

Como ya apuntamos en la presentación de las fuentes, creemos que podemos contar con la fiabilidad de la mayoría de los recuentos existentes (1587, 1636, 1752, 1768, 1787)<sup>31</sup>. En la muestra de los pueblos sobre los que contamos con datos para todos los censos — más del 50 % — obtenemos los siguientes resultados (en habitantes, coeficiente de conversión 3,5):

Pueblo	1587	1636	1752	1768	1787	1848
Castrillo Polvaz. ....	165	53	416	381	345	164
Murias Rechivaldo ...	91	21	147	183	160	223
Sta. Catalina Somoza.	116	32	119	159	181	178
Brazuelo .....	255	70	273	267	268	250
Pradorrey .....	217	39	158	243	226	297
Santiagomillas .....	143	115	255	385	296	648
Oteruelo .....	129	46	294	215	158	280
Lucillo .....	224	49	378	383	372	492
Luyego .....	182	133	322	242	246	276
Quintanilla Somoza ...	252	81	238	274	324	260
Villalibre .....	126	42	238	256	240	300
Lagunas .....	210	70	283	214	249	358
Sta. Colomba Somoza.	112	53	119	305	200	229
Murias Pedredo .....	168	74	203	255	155	217
Turienzo Caballeros ...	147	60	186	253	268	200
Villar de Ciervos .....	150	49	189	211	187	200
Rabanal Camino .....	140	67	189	220	182	248
<b>TOTAL .....</b>	<b>2.827</b>	<b>1.054</b>	<b>4.007</b>	<b>4.446</b>	<b>4.057</b>	<b>4.820</b>

(31) Cuadro 1.

Así pues, tenemos en los 17 pueblos de la muestra una población de partida de 2.827 habitantes. Es posible (no podemos constatarlo al carecer de libros bautismales para el siglo XVI) que por estas fechas se alcance el techo de población, tal como ocurre en otras tierras cercanas ya estudiadas<sup>32</sup>. A partir de las últimas décadas del siglo XVI la población entra en un proceso recesivo que explica el nivel catastrófico de las cifras de 1636. Ahora tan sólo contamos con 1.054 efectivos, que supone una pérdida del 63 % durante 55 años a 1,14 % anual y con una tasa de crecimiento anual acumulativo, en este caso negativo, del 1,9 %, tasa muy elevada para el antiguo régimen, sólo sostenida en una época catastrófica o de despoblación. Se puede pensar en que esta alta tasa es fruto del censo de 1636, que sería defectuoso, nunca causa del de 1597, ya que pensamos que ningún censo de antiguo régimen peca por exceso. Ahora bien, es sospechoso que la práctica totalidad de los pueblos tienen un porcentaje de caída muy fuerte y similar, lo que vendría en apoyo de la validez de este censo denominado «donativo» situado en el fondo de una larga fase recesiva que se inicia en el siglo anterior en la que hambre y peste son la tónica dominante<sup>33</sup>. En el marco de una coyuntura económica recesiva las graves cosechas de 1596, 1597 y 1598 preparan el terreno a lo que va a ser la gran crisis mixta que azota a la población de la corona castellana<sup>34</sup>. En el verano de 1599 hace presencia la peste que tuvo su origen en Santander<sup>35</sup>, tal como nos testimonia el cura de Castrotierra. Es muy probable que hambre y peste sean los causantes de que la población maragata, dependiente de una economía pobre cerealera, pierda más de la mitad de sus efectivos humanos y tarde muchos lustros en recuperarse. Dicha pérdida es mucho más fuerte que la de otras regiones castellanas, quizá motivada por la peculiaridad geográfica y económica<sup>36</sup>.

Hasta 1752 no disponemos de otro recuento que nos merezca confianza. Se trata del catastro de Ensenada, en el que hallamos 4.007 habitantes, con lo que durante 116 la población ha conseguido duplicar la cuota de partida y recuperarse fuertemente de la crisis. Este aumento del 73 % a un crecimiento anual del 0,63 % supone una tasa de crecimiento anual acumulativo importante del 1,2 %. Dicho crecimiento, como veremos, se produce principalmente entre 1720 y 1740, una vez que la población recupera el ritmo de crecimiento finisecular y sale del bache de los primeros años del siglo XVIII.

(32) J. NADAL, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1976, p. 35; L. RUBIO PEREZ, *El señorío leonés de los Bazán: aproximación a su realidad socioeconómica, 1450-1650*, León, 1984, p. 68; B. BENNASAR, *op. cit.*, p. 177; N. SALOMON, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, 1983, p. 45.

(33) Archivo Provincial de Castrotierra (APC), lib. 1.º de defunciones: «... el año de mil quinientos y noventa y ocho años ubo tanta hambre que balio la libra de pan a treinta y quatro maravedis... en el siguiente año de mil quinientos y noventa y nueve (los pobres que bajaron de las montañas) no dexaron nabos, fruta, verzas ni otros mantenimientos del campo... y comenzaron a morir los pobres en el mes de marzo deste año... y luego entró la peste... en la sequeda, *somoza*... ubo muchos lugares donde no quedó persona».

(34) V. PEREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980, p. 259.

(35) B. BENNASAR, *Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne à la fin du XVIIe siècle*, Paris, 1969.

(36) J. L. MARTIN GALINDO, *ACTividades...*, p. 62.

El censo de 1768 nos proporciona un total de 4.446 habitantes, lo que supone un aumento del 10 % con respecto a Ensenada durante 15 años a una tasa de crecimiento anual acumulativo del 0,7 %. La explicación a este crecimiento hay que buscarla en ese importante ciclo expansivo que se desarrolla en León, tanto a nivel económico como demográfico, entre 1750-1760. En él los efectivos humanos alcanzan las mayores cuotas del siglo XVIII gracias a las grandes cosechas agrarias de los años 1754, 1755, 1756, etc.<sup>37</sup> Así pues, el censo de Aranda se situaría en el momento casi culminante de un importante ciclo expansivo, al contrario que el de Floridablanca (1787), situado en plena coyuntura recesiva que explica los 4.057 habitantes y la pérdida del 9 % de población a una tasa de crecimiento anual acumulativo, en este caso negativo, del 0,5 %. Más que la pérdida en sí, lo más importante es el frenazo que se produce entre 1768 y 1787 a una población que de seguir creciendo a ese ritmo hubiese topado con graves problemas de supervivencia. Este frenazo, sin duda, retrasa la crisis malthusiana hasta principios del siglo XIX.

Por último, contamos con la valoración ofrecida por Madoz a mediados del siglo XIX. Durante 61 años pasamos de 4.057 a 4.820 habitantes, lo que supone un incremento del 16 % a una tasa de crecimiento anual acumulativo del 0,2 %. Efectivamente, una vez superada la crisis de 1804 y 1805 la población parece reemprender el crecimiento, un crecimiento que como se desprende de las fuentes parroquiales será frenado, pero no interrumpido.

## EVOLUCION DE LA POBLACION A TRAVES DE LAS SERIES PARROQUIALES

Para ver el movimiento anual de la población maragata hemos agrupado la muestra de las cuatro parroquias, una vez que consideramos que el comportamiento a largo plazo y el movimiento anual de los nacimientos era muy similar<sup>38</sup>. Tan sólo merece mención el constante y fuerte incremento, sobre todo a partir de 1750, que experimenta Santiagomillas a raíz de convertirse dicho pueblo en el centro más importante de la comarca. Dicha agrupación se hizo también con los matrimonios y las defunciones<sup>39</sup> a fin de detectar aquellos momentos críticos o coyunturas en crisis donde la curva de mortalidad se desliza por encima de la de los nacimientos, a la vez que observamos la respuesta al comportamiento de las dos anteriores por parte de la curva de matrimonios.

Para apreciar mejor el movimiento de larga duración y establecer las fases hallamos la media móvil de los nacimientos en periodos de diez años (4.1.5), toda vez que partimos de aceptar de antemano que la evolución de la variable natalidad es una muestra fiable de la evolución de la población, siempre y

(37) L. RUBIO PEREZ, *Producción agraria y comportamiento demográfico de la Meseta leonesa durante la E. Moderna*, Comunicación presentada en el III Coloquio de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago de Compostela, 1984.

(38) Gráfica 2.

(39) Gráfica 4.



cuando tengamos presente que en esta sociedad rural antigua maragata la evolución de su población es similar al número de hijos que va engendrando dada la no existencia de limitación de la natalidad (contracepción) y la escasa variación de las tasas de natalidad en dicho lugar<sup>40</sup>.

Así pues, tal como se desprende del análisis de la gráfica n.º 3, y a falta de datos anteriores a 1650, la segunda mitad del siglo XVII se caracterizaría por el estancamiento, hasta que recibe un primer impulso a partir de 1710 y que se mantiene hasta las altas cotas de 1760. A partir de estos momentos se produce el desplome de la curva entrando en un periodo recesivo del que se sale en la década de los años ochenta. Así pues, dentro de este comportamiento a largo plazo se pueden diferenciar las fases siguientes:

1. 1650-1710. Fase de estabilización en la que podemos distinguir dos momentos: uno desde 1650 a 1670 donde la población recibe un primer impulso a un ritmo de crecimiento que le va a permitir salir del bache de principios del siglo XVII y el otro desde 1770 a 1710 en el que se frena el crecimiento a raíz de una serie de coyunturas recesivas. Estas crisis, que hacen que la población se mantenga estancada hasta 1710, podemos situarlas en torno a 1677-1678 y, sobre todo, en la década de 1680-1690, en la que se produce un descenso de matrimonios y de nacimientos con la consiguiente subida de la curva de mortalidad que en 1683 logra remontar a la de natalidad. A esta coyuntura recesiva hay que unir la de 1700-1710. Durante los cinco primeros años del siglo cae la curva de matrimonios para recuperarse a partir de 1705 como respuesta a un periodo de alta mortalidad donde el número de viudos y viudas que han quedado disponibles para un nuevo matrimonio es importante. Efectivamente, en este período al descenso (Lucillo) o estancamiento de los nacimientos hay que unir la fuerte mortalidad registrada en dos momentos claves, entre 1690-1700 y en 1708. A pesar de no poseer datos sobre otras variables explicativas de estas crisis coyunturales en Maragatería, tales como la producción agraria, podemos adelantar que sí lo poseemos para la meseta leonesa y que, efectivamente, esos dos periodos coinciden con una coyuntura recesiva en la producción agraria que obligó a replegarse a una población dependiente de una economía pobre cerealera (centeno).

2. 1710-1725. Una vez que se sale de la década recesiva de principios del siglo XVIII la curva de los nacimientos entra en una fase expansiva importante en la que la población duplica sus efectivos. Al incremento sostenido de los nacimientos se une la recuperación de los matrimonios, al contrario que la curva de las defunciones que discurre muy por debajo de la de los nacimientos.

3. 1725-1750. A partir de 1725 el crecimiento de la población se ve frenado y se produce un estancamiento con ligera tendencia a la baja (1740-1750). La curva de matrimonios fluctúa bruscamente con una recuperación lógica al final del periodo. Sin embargo, el hecho más significativo lo ofrece la curva de mortalidad (defunciones) que constantemente sobrepasa, a través de los dientes de sierra, por encima de la curva de los nacimientos, con-

(40) J. I. FORTEA, «La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI y XVII», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, t. I, p. 376.

cluyendo al final de la fase (1747-1749) con la crisis demográfica más fuerte que se detecta en la población maragata durante el antiguo régimen. Así, la mortalidad alcanza cuotas superiores a las del siglo XVII. Se trata de una verdadera crisis demográfica detectada también en otras regiones españolas<sup>41</sup>. Nuevamente, durante esta fase se produce una fuerte caída de la producción agraria que en los momentos más críticos pone en peligro la subsistencia de la población<sup>42</sup>.

4. 1750-1760. Gracias a los estudios que vamos obteniendo sobre la demografía leonesa estamos en condiciones de afirmar que la década de 1750-1760 es una fase corta expansiva de fuerte crecimiento de los efectivos humanos. La fuerte subida de la curva de los matrimonios, el incremento de los nacimientos y el importante descenso de la curva de mortalidad son signos fundamentales de que estamos en una coyuntura propicia, avalada por una gran fase expansiva en la producción agraria, tal como reflejan las curvas diezmales<sup>43</sup>.

5. 1760-1780. El crecimiento alcanzado por la población maragata en la fase anterior era difícil de sostener en esos momentos y en una economía de autosubsistencia. A partir de 1760 la curva de matrimonios comienza un descenso salpicado de dientes de sierra. A su vez, el descenso de la curva de los nacimientos, en un principio sostenido, hay que unir la segunda gran crisis demográfica maragata en importancia. Entre 1765-1768 se produce un fuerte incremento de la mortalidad que asesta un duro golpe a la población, ya de por sí en proceso de estancamiento. La caída hasta el fondo de 1780 sitúa a la población en los límites de principios de siglo. Las fuertes dificultades económicas a raíz de las constantes crisis agrarias de producción una vez más acompañan a esta fase recesiva en la que la población parece ajustarse nuevamente a sus propias posibilidades a través de los recursos económicos con los que cuenta. El problema malthusiano parece estar próximo a plantearse.

6. 1780-1820. Entre estas dos fechas se produce un importante crecimiento de la población, si bien esta larga fase podríamos desglosarla en tres fases más concretas:

a) 1780-1795. La recuperación de la población se hace efectiva a un ritmo de crecimiento fuerte: crecimiento en los matrimonios, ascenso de los nacimientos cuyo ritmo no logra frenar la alta mortalidad.

b) 1795-1810. La población se estanca, transcurriendo en línea horizontal la curva de nacimientos hasta que se produce la crisis demográfica de los años 1804 y 1805, donde la caída de la curva de matrimonios parece arrastrar a la de nacimientos y donde la curva de mortalidad sobresale muy por encima de la de natalidad. Frenazo importante al crecimiento demográfico que se detecta en toda España y cuyos problemas se repiten nuevamente en 1812, agravados por una situación bélica y por una ocupación militar francesa importante en cuanto a su actividad en tierras maragatas.

---

(41) O. REY CASTELAO, *op. cit.*, p. 58; A. GARCÍA SANZ, *op. cit.*, p. 75.

(42) L. RUBIO PEREZ, Producción agraria... (próxima publicación).

(43) *Ibidem*.

c) 1810<sup>12</sup>-1820. Con un incremento fuerte de los matrimonios, la recuperación de los nacimientos y el descenso de la mortalidad se sientan las bases de partida para la fase expansiva siguiente (1830-1850).

7. 1820-1830. A partir de 1830 la curva de nacimientos, que había reemprendido su ritmo ascendente en los años anteriores, lo invierte, dando lugar a una corta fase recesiva que sin tener graves problemas se caracterizaría por ser un nuevo frenazo al fuerte crecimiento que había emprendido la población.

8. 1830-1850. En esta nueva fase expansiva la curva de los nacimientos en su incremento se desprende definitivamente de la de mortalidad, con lo que la población se encamina hacia un importante crecimiento en unos momentos de transformaciones en el agro leonés y maragato. La introducción de nuevos cultivos en el sistema agrario permite a la población incrementarse, a la vez que le sirven de seguro ante las posibles crisis coyunturales de producción. Estamos en la fase de la «revolución» de la patata, la alubia, el garbanzo.

## ANÁLISIS INTERNO DE LA POBLACION MARAGATA

### A) La nupcialidad

#### 1. La tasa bruta de nupcialidad

Tomando como base los tres censos del siglo XVIII (1752, 1768, 1787) y sumando los matrimonios de once años, dejando en medio el año del censo, obtuvimos las siguientes tasas:

Año	Habitantes	Media de Matrimonios	Tasa ‰
1752	1.194	16,89	14
1768	1.266	11,67	9,2
1787	1.154	16,62	14,4

A la vista de los datos de la tabla se puede afirmar que estamos ante unas altas tasas de nupcialidad. La tasa del catorce por mil del año 1752 se sale fuera de los límites normales del antiguo régimen. Ahora bien, si nos fijamos en la gráfica de los nacimientos, vemos que en la década 1750-1760, tal como ya apuntamos, se produce un fuerte incremento de los nacimientos avalado por esta frecuencia de los matrimonios y por el apoyo de una coyuntura económica propicia. Esta alta tasa de nupcialidad creemos que explica el aumento de efectivos humanos que refleja el censo de Aranda elaborado en el límite de una gran coyuntura expansiva. La tasa de 1768 es aceptable y normal, semejante a la encontrada en otros estudios regionales<sup>44</sup>. En 1787 nuevamente obtenemos una tasa muy alta y que, al igual que las anteriores, creemos válida y explicable; así, en el propio censo de Floridablanca vemos que entre los 50 y 80 años tan sólo el 1,5 % de los varones y el 1,1 % de las hembras se hallan solteros.

(44) M. R. PORRES, *Un ejemplo de economía rural de A. Régimen. El condado de Treviño, 1650-1800*, Vitoria, 1983, p. 47; J. M. IBORRA LERMA, *Realengo y señoría en el Camp de Morvedre*, Sagunto, 1981, p. 47.

2. *Movimiento estacional de los matrimonios*

Una vez establecida la evolución de la población maragata en la larga duración y a fin de observar aquellos comportamientos para los que se puede obviar la reconstrucción de familias hemos estudiado y reflejado la distribución de los enlaces matrimoniales durante el año y agrupado en tres bloques cronológicos que se ajustan a las fases descritas anteriormente. Dicha evolución en palabras de Henry «varía en el curso del año bajo la influencia del clima, de las labores agrícolas o de los interdictos religiosos»<sup>45</sup>.

## 1660-1750

	E	F	M	A	M	J	Jl.	A	S	O	N	D	Total
Total .....	40	58	19	24	42	45	54	27	21	20	52	18	420
x/día .....	1,29	2,07	0,61	0,8	1,35	1,5	1,74	0,87	0,7	0,64	1,73	0,6	1,15
Indice .....	112	180	53	69	117	130	151	76	61	56	150	50	100

## 1751-1800

	E	F	M	A	M	J	Jl.	A	S	O	N	D	Total
Total .....	37	51	7	19	31	31	30	20	18	28	50	7	329
x/día .....	1,2	1,8	0,2	0,6	1	1	0,9	0,6	0,6	0,9	1,6	0,2	0,9
Indice .....	132	202	24	70	111	114	106	71	66	100	179	24	100

## 1660-1750

	E	F	M	A	M	J	Jl.	A	S	O	N	D	Total
Total .....	42	74	15	27	49	28	33	18	15	27	38	6	372
x/día .....	1,3	2,6	0,5	0,9	1,6	0,9	1	0,6	0,5	0,8	1,2	0,2	1,01
Indice .....	134	261	52	89	156	92	105	57	49	86	125	19	100

Del presente cuadro y de la gráfica n.º 5 se desprende la existencia de tres puntas máximas en el desarrollo de los enlaces que coinciden en los tres cortes del período estudiado. La primera en el mes de febrero, seguida de la situada entre mayo y julio y el máximo otoñal de noviembre. Por el contrario, se detectan los grandes mínimos de marzo a abril y de agosto a octubre. Dicho comportamiento mensual está influenciado por dos tipos de factores: religiosos y laborales. No hay la menor duda de la gran religiosidad del pueblo maragato. Sabido es que la iglesia católica no era partidaria de administrar el sacramento del matrimonio durante el adviento y la cuaresma. Entre 1660-1750 este factor religioso se aprecia en la escasez de matrimonios celebrados por estas fechas,

(45) L. HENRY, *Manual...*, p. 75.

tal como ocurrió en otras regiones nacionales y extranjeras<sup>46</sup>. A su vez, a estas influencias religiosas hay que añadir las laborales. Los mínimos entre agosto y octubre tienen la explicación en las labores agrarias de recolección que ocupan al pueblo maragato, siega, trilla, ralba, etc.<sup>47</sup> Mientras que en esta primera etapa las causas religiosas pesan más que las laborales, a partir de 1750, a pesar de mantenerse las dos, las segundas parecen ganar terreno a las primeras. El calendario agrícola va imponiendo su fuerza y parece que la sociedad maragata se ve más influenciada por él que por el calendario religioso. Así, predomina la celebración de matrimonios en el mes de febrero, de escasa actividad laboral; en los meses de mayo y junio, de idénticas características al anterior, sembrada ya la cebada y el lino y hasta la llegada de la siega, apenas hay actividad agraria. Al contrario, el verano y el otoño son estaciones de gran actividad agraria y la caída de las celebraciones matrimoniales es más fuerte en las dos últimas fases que la caída del adviento y cuaresma. Además, la estación veraniega era la más propicia para la realización intensiva de la actividad arriera<sup>48</sup>. Así pues, podemos concluir que tanto los factores religiosos como los laborales jugaron un papel fundamental durante el antiguo régimen en el movimiento estacional de las celebraciones matrimoniales del pueblo maragato.

## B) La natalidad

### 1. *La tasa bruta de natalidad*

El análisis de las tasas brutas de nupcialidad, natalidad y mortalidad no es un proceso sencillo, dado que en su elaboración entran diversos factores: fiabilidad de los registros parroquiales, de los censos y en el caso del de 1752 el problema de la conversión del vecino en habitante. Historiadores y demógrafos han planteado los marcos de la permisibilidad para dichas tasas en el antiguo régimen. El italiano Levi Bacci habla de una tasa de natalidad y mortalidad situadas entre un 38 y un 42 por 1.000<sup>49</sup>. Para Pérez Moreda «las tasas brutas de natalidad pueden oscilar entre unos límites biológicamente posibles que se sitúan, en sus términos máximo y mínimo, alrededor de 50 y 15 por 1.000 respectivamente... Las tasas brutas de mortalidad, por el contrario, aun permaneciendo durante el mismo periodo en torno a un 40 por 1.000, podían alcanzar en esos frecuentes casos de mortalidad excepcional índices de 100, 200 y hasta

---

(46) M. LACHIVER, *La population de Meulan du XVII au XIX siècles*, Paris, 1969, p. 45; M. RODRIGUEZ CANCHO, *La villa de Cáceres en el siglo XVIII*, Cáceres, 1981, p. 246.

(47) Razones laborales encuentran: B. BARREIRO, «Demografía y crisis agrarias en Galicia durante el siglo XIX», *Actas de las I JMACH*, Santiago, 1975, p. 482; J. M. PÉREZ GARCÍA, «Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia Atlántica», *Actas de las I JMACH*, Santiago, 1975, p. 444; A. LORISTAN IMIZCOZ, *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona, 1982, p. 158.

(48) Esta influencia de la emigración temporal afecta también a Galicia, tal como refleja B. BARREIRO en Xallas, p. 157.

(49) M. LEVI BACCI, *La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX*, pp. 176-186.

400 por 1.000...»<sup>50</sup>. En esta misma línea está Henry, que para el antiguo régimen sitúa la tasa de natalidad entre 35 y 55 por 1.000<sup>51</sup>.

Para elaborar la tasa de natalidad hemos procedido de igual forma que para la de nupcialidad, es decir, basándonos en los archivos parroquiales. Los resultados fueron los siguientes:

Año	Habitantes	Media de nacimientos (11 años)	Tasa ‰
1752	1.194	49,9	41,8
1768	1.266	51,5	40,7
1787	1.154	45,6	39,6

Así pues, estamos ante unas tasas válidas para una sociedad rural típica de antiguo régimen caracterizada por una alta mortalidad y por unas altas tasas de natalidad. Dichas tasas de natalidad se ajustan al comportamiento de la población maragata. La tasa de 41,8 del año 1752 nos da pie para situarnos en una fase de crecimiento tal como se desprende de la curva de bautismos. La tasa más baja del año 1787 se enmarca en una fase recesivamente la que la población está atravesando por una coyuntura económica del mismo signo.

## 2. *Movimiento estacional de nacimientos y concepciones*

Al igual que las otras variables, la natalidad se rige por una serie de condicionantes que la distribuyen a lo largo de un año. La muestra que recogimos para Maragatería y con la que elaboramos la gráfica n.º 6 nos dio los siguientes resultados:

### 1670-1753

	E	F	M	A	M	J	Jl.	A	S	O	N	D	Total
Total .....	112	113	135	111	108	84	91	124	163	114	126	112	1.393
x/día .....	3,6	4,03	4,3	3,7	3,4	2,8	2,9	4	5,4	3,6	4,2	3,6	3,8
Indice .....	95	105	114	97	91	73	77	105	142	96	110	95	100

### 1654-1802

	E	F	M	A	M	J	Jl.	A	S	O	N	D	Total
Total .....	97	124	91	86	77	73	88	118	145	112	97	74	1.182
x/día .....	3,1	4,4	2,9	2,8	2,4	2,4	2,8	3,8	4,8	3,6	3,2	2,3	3,2
Indice .....	96	137	91	88	77	75	87	118	150	112	100	74	100

(50) V. PEREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980, pp. 59-60.

(51) L. HENRY, *Demographie...*, p. 57.

1802-1839

	E	F	M	A	M	J	Jl.	A	S	O	N	D	Total
Total .....	101	93	102	79	94	69	92	118	140	119	98	94	1.199
x/día .....	3,2	3,3	3,2	2,6	3,03	2,3	2,9	3,8	4,6	3,8	3,2	3,03	3,28
Índice .....	99	101	100	80	92	70	90	116	142	117	99	92	100

Como se desprende de los tres cortes cronológicos realizados en el cuadro anterior y en sus correspondientes gráficas<sup>52</sup>, las concepciones y, como consecuencia, los nacimientos «responden a ciertos ritmos vitales» bajo la influencia de una serie de factores que intentaremos analizar<sup>53</sup>. Aunque hay cierta coincidencia en los máximos y en los mínimos de los tres cortes, sin embargo, se aprecia una ligera evolución sobre todo a partir de 1753. Así, en la primera etapa se detectan dos puntas máximas de nacimientos: una suave entre febrero y marzo y otra muy fuerte en torno a septiembre, donde se producen más del 50 % de los nacimientos. A su vez, los mínimos estarían entre mayo y agosto, lo que supone un descenso de las concepciones en marzo y abril y entre agosto y octubre y un máximo de concepciones en los meses de mayo y diciembre.

Nuevamente, al igual que en los matrimonios, factores religiosos, laborales y biológicos juegan su papel en la distribución mensual de nacimientos y concepciones. Los factores laborales explican el descenso de las concepciones en los meses veraniegos: plenitud en las labores agrarias, emigración temporal a causa de la arriería, a la vez que la escasa o nula actividad laboral en diciembre avala el máximo de concepciones en dicho mes, así como el máximo de nacimientos en septiembre. Las razones vitales o biológicas (primavera) explican la subida de las concepciones en esta estación y en torno al mes de mayo, caracterizado también por la escasa actividad laboral. Ahora bien, a pesar de que el adviento no incide en las concepciones, la cuaresma sí lo hace, dando como resultado la caída de los nacimientos en los meses de noviembre y diciembre. Hasta el siglo XIX los factores religiosos y la «abstención sexual» de la cuaresma juegan un papel importante en la distribución mensual de las concepciones, tan importante como el de los factores económicos y laborales. Pero a

## C) La mortalidad

### 1. La tasa bruta de mortalidad

Año	Habitantes	Media defunciones	0/00
1752	1.194	63,4	53
1768	1.266	52,6	41,5
1787	1.154	45,7	39,6

(56) Gráfica 6.

(53) B. BARREIRO, Xallas..., p. 178.

partir de 1803 la curva de las concepciones apenas desciende en cuaresma acentuando su descenso en los meses veraniegos, lo que puede significar una cierta relajación y secularización de la sociedad maragata al igual que ocurriera en la sociedad francesa después de la revolución<sup>54</sup>.

Tal como apuntamos anteriormente, las tasas brutas de mortalidad resultantes son muy altas y típicas de una sociedad rural antigua castellana en la que la alta tasa de 1752 se puede explicar si tenemos en cuenta que para hallarla hemos sumado las defunciones de una serie de años críticos dentro de la fase recesiva de la década de los cuarenta, fase que, según se aprecia en la curva de la gráfica n.º 4, se caracteriza por un alta mortalidad entre 1745 y 1750 sustentada por una coyuntura económica recesiva, cuyo máximo exponente es la gran caída de la producción agraria en 1753, tal como se desprende de las curvas diezmales<sup>55</sup>. Las tasas de mortalidad descienden considerablemente en el censo de 1768 y 1787, y, aunque siguen siendo altas, se ajustan más a unos márgenes normales. Dicho comportamiento se explica a través de los registros parroquiales y de las curvas de defunciones y nacimientos<sup>56</sup>.

## 2. Movimiento estacional de la mortalidad

El movimiento estacional de la mortalidad es un factor importante para explicar y detectar situaciones críticas en la población. Ahora bien, hay que diferenciar la mortalidad infantil de la adulta ya que los hombres ajustan su muerte a unos condicionantes climáticos, sociales y económicos, por lo que la muerte no sobreviene en el espacio de igual forma para el joven que para el adulto<sup>57</sup>.

### Mortalidad infantil:

#### 1662-1749

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	Total
Total .....	77	52	83	53	48	45	47	57	72	61	73	60	728
x/día .....	2,4	1,8	2,6	1,7	1,5	1,5	1,5	1,8	2,4	1,9	2,4	1,9	1,99
Indice .....	124	93	134	88	77	75	76	93	121	99	122	97	100

#### 1750-1803

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	Total
Total .....	48	47	62	37	54	31	27	83	50	46	43	55	583
x/día .....	1,5	1,6	2	1,2	1,7	1	0,8	2,6	1,6	1,4	1,4	1,7	1,59
Indice .....	97	105	126	77	109	65	55	169	104	93	90	111	100

(54) Esta secularización la han puesto de manifiesto los historiadores franceses, tales como Lachiver, Lebrun, etcétera.

(55) L. RUBIO PEREZ, Producción agraria... (pend. de publicación).

(56) Gráfica 4.

(57) L. HENRY, *op. cit.*, p. 77.



1804-1838

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	Total
Total .....	35	32	41	26	34	33	24	57	42	37	35	41	437
x/día .....	1,1	1,1	1,3	0,8	1,09	1,1	0,7	1,8	1,4	1,19	1,16	1,3	1,19
Índice .....	95	96	111	72	91	92	65	155	117	100	97	111	100

**Mortalidad de adultos:**

1662-1749

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	Total
Total .....	81	64	61	70	66	48	56	60	64	63	91	69	793
x/día .....	2,6	2,2	1,9	2,3	2,1	1,6	1,8	1,9	2,13	2,03	3,03	2,2	2,17
Índice .....	120	105	90	107	97	73	83	89	98	93	139	102	100

1750-1803

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	Total
Total .....	48	47	49	48	48	36	55	57	57	49	59	51	604
x/día .....	1,5	1,6	1,5	1,6	1,5	1,2	1,7	1,8	1,9	1,5	1,9	1,6	1,65
Índice .....	93	101	96	97	93	72	107	111	115	96	119	99	100

1803-1838

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	Total
Total .....	47	28	43	30	30	13	23	31	43	34	29	25	376
x/día .....	1,5	1	1,3	1	0,9	0,4	0,7	1	1,4	1,09	0,9	0,8	1,03
Índice .....	146	97	134	97	93	42	72	97	139	106	93	78	100

Los cuadros anteriores nos permiten elaborar la gráfica n.º 7 de la que podemos extraer las siguientes conclusiones: plena coincidencia de este comportamiento mensual, tanto de párvulos como de adultos con el de otras regiones de la corona castellana<sup>58</sup>. Es decir, por lo que respecta a la mortalidad de adultos se detecta un máximo otoñal al que se le une en el tercer periodo (1803-1838) otro en torno al mes de marzo, motivados principalmente por los procesos gripales otoñales e invernales<sup>59</sup>. Los condicionantes climáticos de estas estaciones hacen del anciano la víctima propicia. A pesar de que la población adulta es «poco influida por crisis de subsistencia con sus acompañantes de

(58) V. PEREZ MOREDA, *op. cit.*, pp. 210-211.(59) P. GOUBERT, *Beaubais et le beauvaisis de 1600 a 1730*, París, 1982, p. 70.

miseria y muerte, son las enfermedades del sistema respiratorio (humedad, clima frío) los principales causantes»<sup>60</sup>.

Sin embargo, al niño le van a afectar unos condicionantes diferentes y, a pesar de cierta similitud, los máximos en agosto, septiembre y marzo son mucho más fuertes y acusados. La alta mortalidad infantil veraniega tiene unas explicaciones ya apuntadas por otros historiadores extranjeros y españoles: despreocupación por el cuidado de los niños ante el incremento de las faenas agrarias; fuertes calores que ocasionan deshidratación; procesos intestinales a causa de la contaminación de alimentos y del agua. Todos estos factores explican la constante y fuerte mortalidad infantil durante los meses de agosto y septiembre, sin desprestigiar la incidencia de otros meses como diciembre (invierno) y marzo que inciden de una forma importante también en la mortalidad de una población infantil desnutrida e indefensa para afrontar los rigores invernales.

## LA ESTRUCTURA SOCIAL: ESTRUCTURA PROFESIONAL DE MARAGATERIA

Como es obvio en este tipo de trabajos en el que se exige un determinado número de folios, simplemente cabe hacer un ligero análisis de esta sociedad desde el punto de vista de su estructuración laboral sin entrar a valorar su condición socio-jurídica en una «sociedad estamental», como diría Domínguez Ortiz<sup>61</sup>. Partiendo de que la sociedad maragata, como sociedad precapitalista de Antiguo Régimen, «tiene una estructura social formalizada, en la mayoría de los casos configurada por las normas jurídicas o las normas costumbristas»<sup>62</sup>, los hombres que la componen desarrollan una actividad laboral acorde con la clase a la que pertenecen, aunque no entremos a hacer una valoración de clase desde el criterio de posesión de los bienes de producción, rentas, etc., sino de la tipología de sus ocupaciones.

A pesar de que la maragatería es una comarca eminentemente rural, ha contado, más que con una «capital», con una ciudad, Astorga, que a lo largo de los siglos ha funcionado como centro receptor y de atracción de dichas tierras, si bien, a nivel religioso esta influencia se dirigía a toda la diócesis que capitaneaba y capitanea. Ante esto, al igual que hicimos con la población analizaremos solamente el área rural maragata.

Las gentes de La Somoza, nombre originario de esta comarca, eran, como la mayoría de las gentes bajo la corona castellana en la Edad Moderna, trabajadores de la tierra, labradores de una tierra dura de trabajar a raíz de sus condicionantes geográficos. Esta rudeza del medio va a obligar a una parte de ellos a buscar formas complementarias de actividad económica, teniendo la ventaja de hallarse a mitad de camino entre Galicia y Castilla, puntos claves de su actividad comercial. Ahora bien, a pesar del «mito del arriero maragato», como

---

(60) J. M. PEREZ GARCIA, *op. cit.*, p. 110.

(61) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, t. 1-II, Madrid, 1970.

(62) W. KULA, *op. cit.*, p. 380.

veremos, la mayor parte de esas gentes bajo el nombre genérico de «maragatos» se dedican al cultivo de la tierra, e incluso los arrieros buscan formas para mantener la tierra en producción. A través del Catastro de Ensenada obtenemos la siguiente clasificación profesional<sup>63</sup>.

Pueblo	Labradores		Jornaleros		Pastores criados		Arrieros		Comercio		Industria		Clero		O. Liberales		S. Of. pobres	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Sta. Colomba ....	11	21	2	5	2	3	17	16	2	2	1	1	2	2	-	-	0	2
Villar .....	36	15	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	12	4
Luyego .....	54	62	14	10	-	-	12	9	1	1	9	3	3	3	2	1	3	-
Murias P. ....	36	32	-	-	2	-	8	10	1	2	1	1	1	1	-	-	-	-
Sta. Catalina ...	18	23	1	2	-	1	9	9	1	1	1	1	1	1	-	-	3	1
Oteruelo .....	10	13	-	-	1	-	-	-	1	1	70(1)	57	1	1	-	-	20	9
Valdespino .....	46	49	-	3	6	2	30	28	1	1	-	-	2	2	-	-	6	6
Lagunas .....	7	11	1	3	10	8	53	47	1	1	3	3	1	1	-	-	6	5
Lucillo .....	75	77	2	3	6	4	6	4	2	1	26	13	1	1	1	1	-	1
Chana .....	48	49	-	-	2	-	2	-	-	1	1	12	9	2	2	-	-	-
Combarros .....	15	18	5	4	9	8	11	6	1	1	1	2	2	1	-	-	-	-
Brazuelo .....	43	47	8	4	-	2	12	8	-	-	-	4	1	1	-	-	4	1
Molinaferrera ....	61	63	2	2	-	1	27	28	1	1	11	9	3	2	-	-	3	2
Villalibre .....	31	32	15	-	2	2	21	13	1	1	1	-	2	1	-	-	-	7
Pradorrey .....	22	22	6	-	2	-	5	6	1	1	5	4	1	1	-	-	5	1
Santiagomillas ..	29	15	-	7	17	9	31	35	1	1	7	3	3	2	-	-	-	-
Castillo de P. ....	24	30	11	8	35	28	39	38	1	1	17	14	1	1	-	-	12	9
Turienzo .....	43	44	1	2	-	-	1	1	1	1	8	6	2	2	2	2	24	8
<b>TOTAL .....</b>	<b>609</b>	<b>623</b>	<b>71</b>	<b>55</b>	<b>92</b>	<b>74</b>	<b>283</b>	<b>259</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>174</b>	<b>131</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>96</b>	<b>56</b>

1: 1752

2: 1761

(1) Jornaleros cardadores que se ocupan 8 ó 9 meses.

A la vista del presente cuadro queda patente el peso de las actividades agrarias. No obstante, dado que el Catastro unas veces nos da el número de labradores separado de jornaleros y criados y otras nos incluye a los tres bajo una misma actividad, creemos conveniente agruparlos como un mismo grupo dedicado a la actividad primaria.

1752:

	S. primario (campesinos)	S. secundario artesano	S. terciario arrieros	Comercio	Of. liber.	Sin oficio pobres
Total .....	772	174	283	19	34	96
% .....	56	12,6	20,5	1,3	2,4	6,9

(63) Además de las *Respuestas Generales*, ya citadas, hemos consultado en el AGS las *Comprobaciones* de 1761-1762, leg. 1.425, fol. 10; leg. 1.443, fol. 4; leg. 1.425, fol. 33; leg. 1.427, fol. 32; leg. 1.425, fol. 20; leg. 1.443, fol. 5; leg. 1.425, fol. 22; leg. 1.433, fol. 3; leg. 1.443, fol. 3; leg. 1.435, fol. 3; leg. 1.425, fol. 19; leg. 1.425, fol. 14; leg. 1.443, fol. 6; leg. 1.425, fol. 17.

1761:

a

	S. primario (campesinos)	S. secundario artesanos	S. terciario arrieros	Comercio	Of. liber.	Sin oficio pobres
Total .....	752	131	259	19	28	56
% .....	60,4	10,5	20,8	1,5	2,2	4,4

Así pues, en las dos muestras separadas por nueve años podemos afirmar que el maragato en un 56 ó 60,4 % se dedica a la agricultura, siendo esta la actividad más importante seguida de la arriería en un 20 %. Ahora bien, el arriero, como «traficante que se emplea en conducir cargas ordinariamente con diferentes caballerías mayores que tienen del Reino de Castilla a Galicia y de éste a aquél...»<sup>64</sup>, cultiva en sus respectivos lugares las tierras por medio de criados y de sus mujeres: «aunque tienen sus labranzas, éstas las manejan por medio de sus criados a quienes mantienen en sus casas y pagan el salario que ajustan por año»<sup>65</sup>. El sector artesanal apenas tiene peso, el 10 %, y está dedicado fundamentalmente a los tejidos, siendo el pueblo de Oteruelo el que aporta más de la mitad de la producción. El comercio se ciñe a los abastecedores de vino y los oficios liberales son muy escasos, ocupando el clero casi el 2 %. Entre un 4 y un 6 % se sitúan los pobres de solemnidad, es decir, aquellas personas, generalmente viudas, que son compañeras constantes de la miseria.

Así pues, y a modo de breve conclusión, diremos que hemos intentado hacer un primer análisis demográfico-social del pueblo maragato del que se desprende un comportamiento demográfico que se ajusta al modelo demográfico interior ya descrito por historiadores como Eiras Roel y que se caracteriza por el fuerte crecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XVIII<sup>66</sup>. Este comportamiento se ajusta en sus fases largas y en sus ciclos coyunturales al comportamiento de la producción agraria que, si bien es de otras tierras, creemos válido para maragatería.

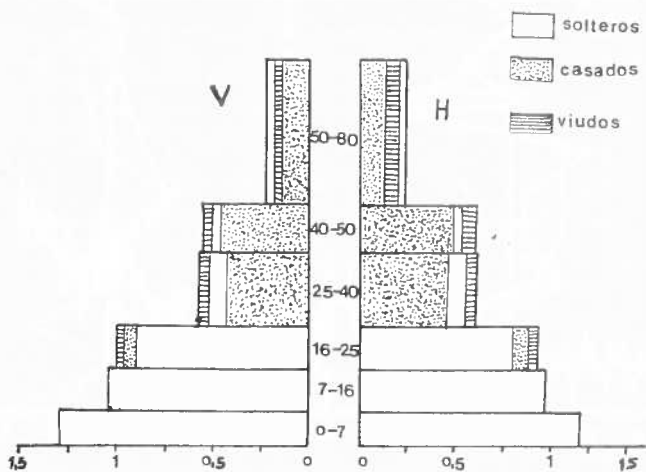
Las principales actividades de este pueblo, agricultura y arriería, le marcan y condicionan, al igual que las pautas religiosas, en sus comportamientos sociales y en sus ritmos vitales. Si importantes eran los factores económico-laborales para explicar su comportamiento en las tres variables demográficas, no lo eran menos los factores religiosos. Queda, pues, patente la religiosidad de este pueblo apegado a sus tradiciones clásicas, a la vez que vigilado estrechamente, dada su proximidad geográfica, por las élites de la iglesia astorgana.

(64) AGS, DGR, lib. 380, fol. 645.

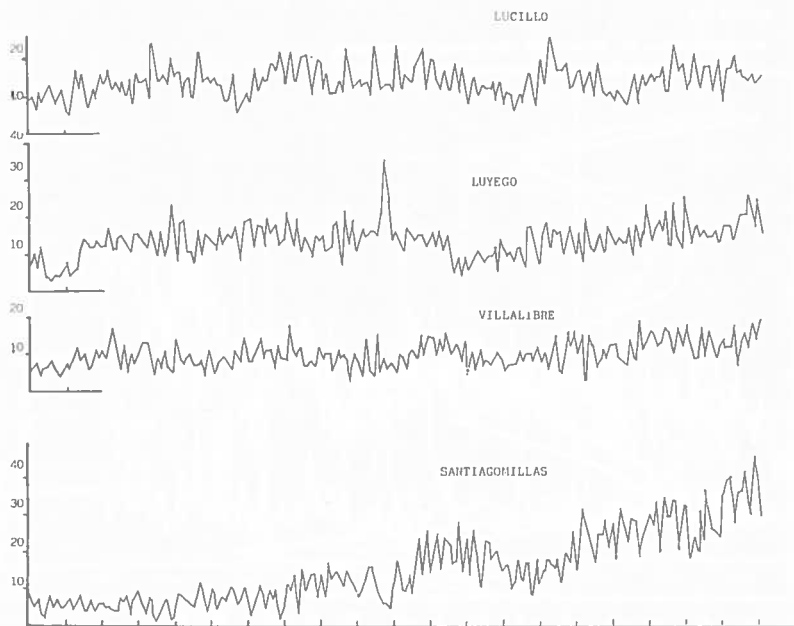
(65) AGS, DGR, lib. 348, fol. 491.

(66) A. EIRAS ROEL, «Problemas demográficos en el siglo XVIII», en *España a finales del siglo XVIII*, Hemeroteca de Tarragona, 1982, p. 22.

GRÁFICA Nº 1  
 PIRAMIDE DE POBLACION  
 CENSO 1787

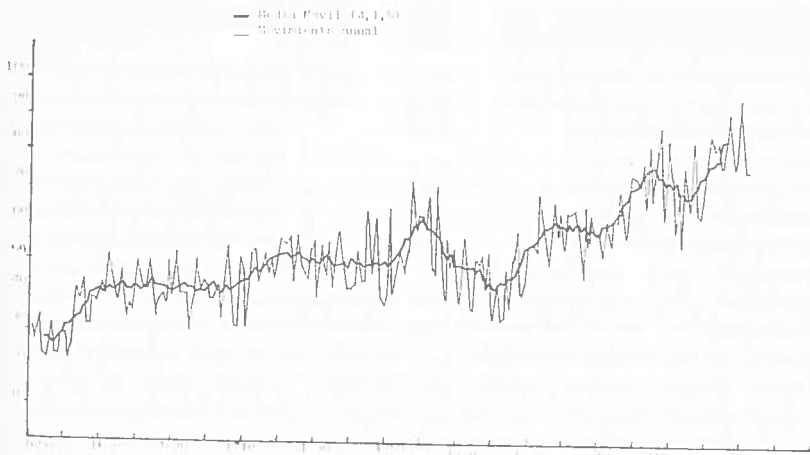


GRÁFICA Nº 2  
 MOVIMIENTO ANUAL DE LOS NACIMIENTOS



GRAFICA 3

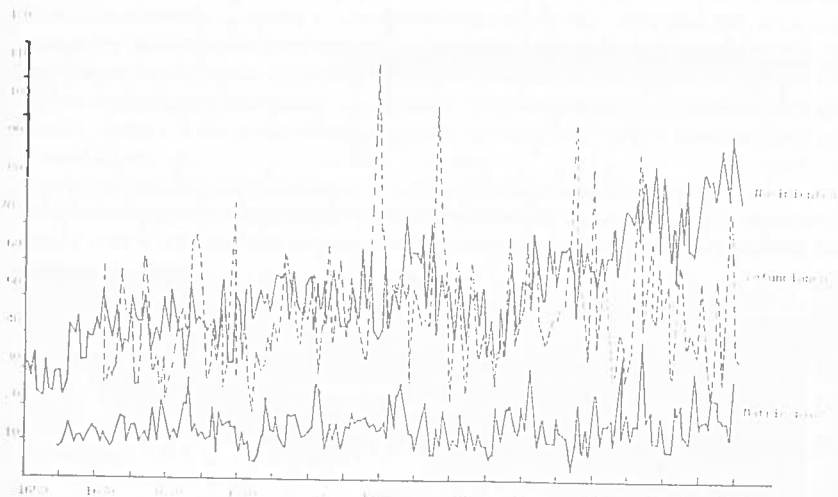
EVOLUCION DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS SISTEMAS DE TRAMITACION



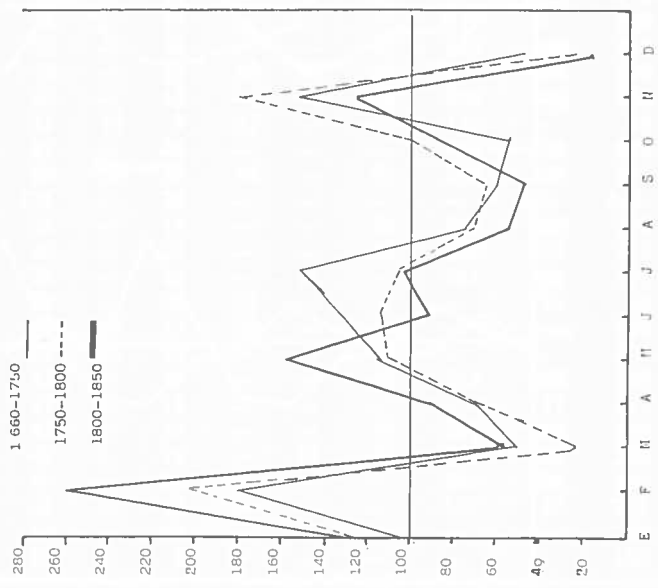
GRAFICA 4

EVOLUCION ANUAL DE LAS TENDENCIAS DE CARGA DE LOS SISTEMAS

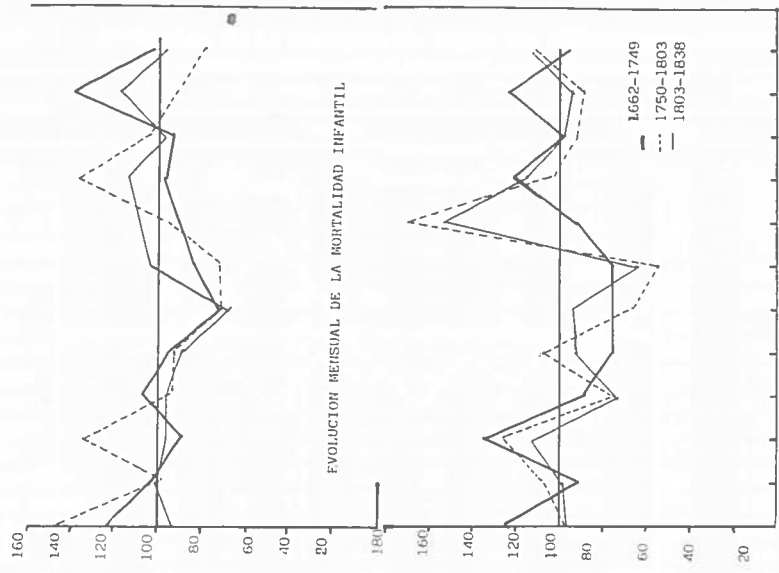
(Carga de los sistemas de tramitación)



GRAFICA N° 5  
EVOLUCION MENSUAL DE LOS MATRIMONIOS

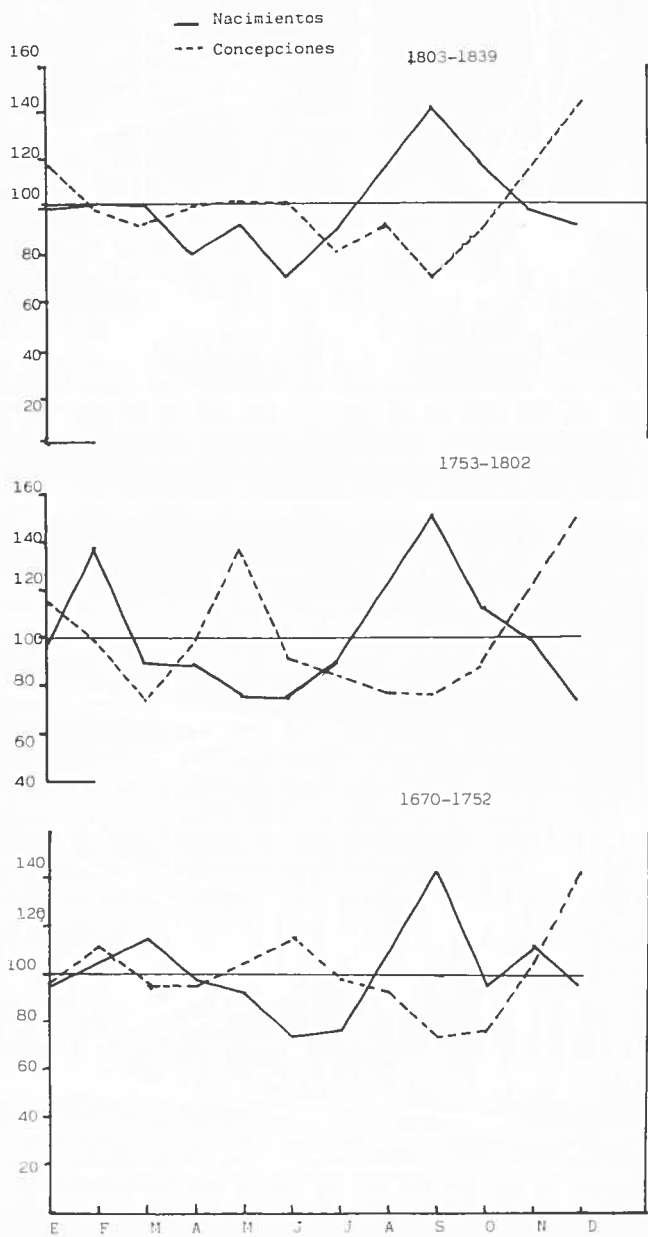


GRAFICA N° 7  
EVOLUCION MENSUAL DE LA MORTALIDAD DE ADULTOS



GRAFICA N° 6

EVOLUCION MENSUAL DE NACIMIENTOS Y CONCEPCIONES





Cuadro 1. Población de la maragatería según los diferentes recuentos

Pueblo	1587	1591	1636	1646	1693	1752	1768	1787	1848
	Vecinos					Habitantes			
Astorga .....	641	656	—	576	—	733	3.180	2.644	2.853
Castrillo P. ....	47	—	15	—	—	119	381	345	164
Murias de R. ...	26	—	6	—	—	42	183	160	223
Sta. Catalina ...	33	—	9	—	—	34	159	181	178
Valdevejas .....	38	—	8	—	—	—	214	163	140
Brazuelo .....	73	65	20	40	—	78	267	268	250
Bonillos .....	13	—	4	—	—	48	85	66	—
Combarros .....	53	—	14	—	—	—	185	208	330
El Ganso .....	22	—	13	—	—	—	153	135	176
Pradorrey .....	62	—	11	—	—	45	243	226	277
Rodrigatos .....	11	—	5	—	—	—	43	43	30
Veldedo .....	30	—	8	—	—	—	—	115	137
Santiagomillas ...	41	—	33	—	29	73	385	296	648
Morales Arced.	24	29	12	32	—	—	223	225	250
Oteruelo V. ....	37	24	13	—	29	84	215	158	280
Piedralba .....	38	—	13	—	—	—	—	122	119
Valdespino .....	69	—	—	14	—	73	—	333	449
Lucillo .....	64	—	14	—	—	108	383	372	492
Boisan .....	57	—	10	—	33	—	150	142	190
Busnadiago .....	22	—	8	—	—	—	—	—	113
Chana Somoza.	33	—	11	—	—	48	135	—	178
Filiel .....	48	—	17	—	—	—	220	—	281
Molinaferrera ...	124	—	70	48	—	103	395	—	400
Piedras Albas .	36	—	12	—	—	—	—	129	179
Pobladura S.....	38	—	14	—	—	—	175	—	160
Luyego .....	52	—	38	—	—	92	242	246	276
Quintanilla S. .	72	—	23	45	48	68	274	324	260
Villalibre S. ....	36	—	12	—	—	68	256	240	300
Villar G. ....	21	19	9	12	—	—	153	—	64
Val de S. Lor. .	82	—	40	—	—	—	719	376	680
Lagunas S. ....	60	56	20	44	—	81	214	249	358
Val de S.R. ....	125	—	24	—	—	—	—	233	342
Sta. Colomba ..	32	—	15	—	—	34	305	200	229
Murias Pedredo.	48	—	21	—	—	58	255	155	217
Pedredo .....	28	—	12	—	—	—	161	181	159
S. Martín A.....	39	—	26	31	—	—	—	191	90
Sta. Marina S....	23	18	13	28	—	—	—	—	170
Tabladillo .....	33	31	22	—	—	—	—	—	200
Turienzo C. ....	42	—	17	—	—	53	253	268	200
Valdemanzanas...	17	—	12	—	—	—	—	57	127
Villar Cierv. ....	43	—	14	—	—	54	211	187	200
Rabanal C. ....	40	—	19	—	51	54	220	182	248
Andiñuela .....	50	—	24	—	—	—	291	275	302
Argañoso .....	33	—	17	—	—	—	137	87	221
Labor .....	19	—	10	—	—	—	—	—	32
Foncebadon ....	15	—	9	—	—	—	—	—	188

Pueblo	1587	1591	1636	1646	1693	1752	1768	1787	1848
	Vecinos						Habitantes		
La Maluenga y Rabanal Viejo.	44	22	16	12	—	—	446	261	269
Manjarin .....	5	—	2	—	—	—	131	—	101
Prada de la S. ...	40	—	17	—	—	—	164	172	129
Viforcós .....	76	—	25	—	63	—	183	170	190

Cuadro 2. **Movimiento anual de las series parroquiales**  
*Santiagomillas, Lucillo, Luyego y Villalibre de Somoza*

Año	Nacimientos	M. M. (4. 1. 5.)	Matrimonios	Defunciones
1650	30			
1651	31			
1652	26			
1653	34			
1654	23	27,4		
1655	22	27,3		
1656	32	26,4		
1657	24	26,4		
1658	23	27,2		
1659	29	28,8	8	
1660	29	31,0	7	
1661	62	31,0	9	
1662	26	31,8	15	
1663	42	33,5	12	
1664	39	34,4	9	
1665	44	35,9	11	
1666	32	37,7	11	
1667	32	40,3	8	
1668	40	40,5	11	
1669	38	40,7	14	
1670	44	40,2	13	
1871	40	41,7	9	
1672	52	41,9	12	59
1673	44	41,7	6	36
1674	41	41,6	7	30
1675	39	42,2	10	28
1676	47	42,7	14	30
1677	34	41,7	16	58
1678	38	41,5	16	53
1679	37	42,7	9	40
1680	50	41,8	14	43
1681	45	41,0	14	25
1682	42	41,7	11	25
1683	42	41,7	9	40

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO-SOCIAL DE UNA COMARCA LEONESA: LA MARAGATERIA...

Año	Nacimientos	M. M. (4, 1, 5.)	Matrimonios	Defunciones
1684	50	43	13	61
1685	33	42	7	34
1686	39	42,7	19	30
1687	41	42,8	9	34
1688	38	42,6	11	26
1689	50	41,7	22	34
1690	40	41,4	16	22
1691	52	41,8	9	26
1692	43	42,8	13	32
1693	40	43,1	10	45
1694	41	42,5	14	47
1695	30	42,7	20	41
1696	43	41,5	20	38
1697	51	41,4	12	66
1698	41	41,7	14	68
1699	44	41,4	11	59
1700	42	42,6	12	39
1701	40	43,8	10	24
1702	42	41,8	11	31
1703	43	40,8	19	42
1704	38	41,5	6	33
1705	42	42,1	18	47
1706	55	41,3	14	25
1707	31	42,3	15	31
1708	31	43,3	14	77
1709	51	43,9	14	27
1710	48	44,5	6	40
1711	32	44,2	12	43
1712	52	45,9	9	26
1713	53	47,9	10	22
1714	44	47,4	4	17
1715	48	47,8	4	35
1716	52	50,2	8	30
1717	48	50,5	11	32
1718	51	50,9	22	39
1719	46	50,9	13	35
1720	52	51,8	12	43
1721	56	51,5	17	37
1722	55	51,4	10	48
1723	57	50,8	8	62
1724	44	51,5	17	53
1725	57	51,9	17	53
1726	49	50,4	17	40
1727	47	50,3	15	37
1728	45	49,3	11	48
1729	53	50,4	11	43
1730	56	49	12	50
1731	41	49,4	20	57
1732	54	50,5	26	30

Año	Nacimientos	M. M. (4. 1. 5.)	Matrimonios	Defunciones
1733	47	50,9	25	42
1734	55	49,8	7	44
1735	43	48,4	11	65
1736	53	48,7	15	38
1737	58	48,6	10	44
1738	49	48,9	15	61
1739	42	47,9	7	53
1740	42	50	14	40
1741	44	49,4	14	56
1742	53	49,8	18	51
1743	50	48,9	15	47
1744	45	48,5	16	40
1745	64	48,4	16	35
1746	47	50,5	17	34
1747	62	49,3	14	92
1748	40	49,3	15	116
1749	38	49,9	13	69
1750	41	48,2	13	71
1751	65	49,1	16	54
1752	41	50,2	11	43
1753	48	52,1	23	54
1754	53	54,6	14	52
1755	47	56,8	23	57
1756	56	56,3	26	51
1757	73	59,0	19	54
1758	59	59,0	12	27
1759	63	60,8	12	53
1760	63	61,7	7	47
1761	60	60,1	13	44
1762	68	58,5	16	45
1763	48	57,6	21	43
1764	71	56,7	6	59
1765	56	55,0	6	104
1766	40	52,9	14	70
1767	57	51,8	9	64
1768	50	52,0	19	38
1769	54	48,7	10	21
1770	46	48,2	7	40
1771	39	49,2	11	61
1772	57	48,7	9	39
1773	50	48,0	17	41
1774	38	47,9	9	25
1775	51	46,8	15	61
1776	50	47,3	11	46
1777	52	45,0	7	44
1778	43	43,5	13	35
1779	53	44,5	9	41
1780	35	43,1	9	36
1781	44	43,3	6	37

Año	Nacimientos	M. M. (4. 1. 5.)	Matrimonios	Defunciones
1782	34	44,0	7	26
1783	35	43,9	20	40
1784	48	43,0	11	37
1785	37	45,0	14	42
1786	52	46,1	19	68
1787	59	48,0	21	38
1788	42	51,4	14	43
1789	44	53,0	12	45
1790	55	54,8	20	48
1791	55	54,6	14	67
1792	53	55,4	31	49
1793	69	57,0	19	59
1794	64	59,0	9	60
1795	55	59,0	11	44
1796	50	59,9	17	38
1797	67	61,0	10	41
1798	58	60,6	10	45
1799	64	60,2	10	45
1800	55	59,2	17	48
1801	64	60,8	13	49
1802	64	59,8	13	55
1803	65	60,4	11	74
1804	60	59,9	2	100
1805	45	60,3	9	61
1806	66	59,2	21	51
1807	57	59,0	7	46
1808	64	58,1	14	34
1809	59	58,3	7	87
1810	59	60,0	18	36
1811	53	60,4	24	50
1812	62	60,4	8	54
1813	56	60,6	15	55
1814	62	62,2	15	42
1815	62	63,7	16	28
1816	70	65,6	10	30
1817	57	67,2	17	41
1818	66	68,3	12	37
1819	75	70,4	34	28
1820	74	71,0	18	34
1821	72	72,2	11	58
1822	78	75,3	15	92
1823	67	75,0	15	42
1824	83	76,0	39	45
1825	68	76,2	16	54
1826	82	74,8	18	48
1827	88	74,0	10	44
1828	63	72,7	10	60
1829	85	72,1	17	46
1830	76	71,8	13	51

Año	Nacimientos	M. M. (4. 1. 5.)	Matrimonios	Defunciones
1831	58	72	8	55
1832	70	69,6	8	30
1833	54	69,6	21	69
1834	77	67,9	18	61
1835	65	67,7	21	52
1836	84	70,5	12	38
1837	64	71,7	10	41
1838	63	74,7	15	38
1839	68	74,8	30	36
1840	74	77,0	14	56
1841	86	77,8	15	31
1842	82	79,8	16	32
1843	84	81,4	14	23
1844	78	84,2	23	57
1845	87	84,4	22	44
1846	92		17	28
1847	84		16	40
1848	79		16	76
1849	96		11	37
1850	76		27	35